



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1115

SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) 30/08/2021

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1112/09/08/2021.
- 02.- Informe sobre la emisión de resoluciones, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 03.- Prórroga de Permiso presentada por la Dr. CYNTHIA EMILIA VILLALBA CARDOZO.
- 04.- Prórroga de Permiso del Funcionario Msc. FREDY DONCEL INVERNIZZI.
- 05.- Asignación de función a la Prof. Mst. ISABEL ALICIA GIMÉNEZ DE RAIDAN.
- 06.- Propuesta de Adecuación de Reglamento del Laboratorio de Física.
- 07.- Modificación y ampliación de la Resolución N° 19/10/01-00 Acta 1051/20/05/2019.
- 08.- Informe sobre Asistencia Psicológica a la Estudiante JOHANA BENITEZ.
- 09.- Prórroga de permanencia de la Est. MARÍA LAURA CABRAL MOREL.
- 10.- Proyecto de Mejoramiento de las competencias TIC (KOICA).
- 11.- Nómina de graduados y Cuadro de Honor Promoción 2019 de la FP-UNA.
- 12.- Asuntos Varios.
 - 12.01 Nota de Inhibición presentada por la Prof. Abog. GLORIA GABAZZA.
 - 12.02 Informe médico de la Prof. JUANA UVALDINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.
 - 12.03 Renuncia de la Prof. LIMPIA FERREIRA ORTIZ, para acogerse a la jubilación.
 - 12.04 Rectificación de Homologación de asignaturas de la Est. ROMINA CARDOZO.
 - 12.05 Prórroga de la Est. JENNIFER PATRICIA SOSA BERT.
 - 12.06 Prórroga del Est. OSCAR EMILIO ACOSTA COLMAN.
 - 12.07 Nota SG N° 0127/2021 proclamación de la Decana y Vicedecano de la FP-UNA.
 - 12.08 Propuesta de reconocimiento y oficialización de Grupos de Investigación.
 - 12.09 Norma interna de la Comisión de Asuntos de Investigación, Postgrado.
 - 12.10 Norma interna de Comisión Especial de Concursos Académicos.
 - 12.11 Propuesta de asignación de nuevas funciones a Profesores Escalafonados.
 - 12.12 Informe de solicitudes de gratuidad de estudiantes de carreras de grado.
 - 12.13 Nota de inhibición presentada por el Prof. Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (presencial) los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 30 de agosto de 2021, según **Acta Núm. 1115/30/08/2021** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:30, con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas
Est. María Gabriela Arvez Sanabria
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

EL DECANO Y PRESIDENTE expresa, gracias por su presencia. Después de mucho tiempo estamos reunidos en forma presencial. ¿quién iba a pensar que la última sesión iba a ser presencial? Antes de dar inicio a la sesión, el uno de setiembre asume las nuevas autoridades la Prof. Silvia Leiva como Decana y el Prof. Claudio Barúa como Vicedecano. La idea es que ese día hagamos una Sesión Extraordinaria para el traspaso de mando. Porque después de mucho tiempo está sucediendo en forma normal, en mí caso fue justo en UNA NO TE CALLES, era asumir nomás. Entonces, para hacer el miércoles uno, a las cinco de la tarde. Estuvimos viendo con la Dirección de Comunicaciones y si les parece a podríamos transmitir ese evento, así como fue el evento de la presentación de candidatos. No va a ser muy largo, va a hablar el Decano saliente, la Vicedecana saliente, la Decana entrante y el Vicedecano entrante. Sería bueno que lo hagamos en el Aula Magna a las cinco de la tarde y ahí quedan instaladas las nuevas autoridades.

La Lic. ANA AYALA consulta, sería abierto a todo público, o por invitación. ¿O cómo sería?

La Prof. LIMPIA FERREIRA responde, creo que tendría que ser el Consejo Directivo, Asamblea, Consejo Superior, todavía no está abierto al público. Algunos invitados especiales, los familiares de la Decana electa, familiares del Prof. Claudio Barúa.

EL DECANO Y PRESIDENTE expresa, para que no venga mucha gente, y evitar cualquier cosa. Entonces ahí podemos hacer el evento del traspaso de autoridades.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, entonces va a ser esa misma temática de esa actividad de presentación de candidatos, que realizó la Comisión de Comunicaciones e Información, solo que se van a sumar los invitados y familiares de la Prof. Silvia y los familiares del Prof. Claudio.

01.- Lectura y consideración del **Acta 1112** de la Sesión Ordinaria (Virtual), del 09/08/2021.

EL DECANO Y PRESIDENTE expresa, a consideración el Acta 1112.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, leí a grandes rasgos y no tengo ninguna objeción al respecto.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1112** de la Sesión Ordinaria (Virtual), del 09/08/2021, sin modificaciones.

02.- Informe sobre la emisión, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

02.01 N° 0744/2021, por la cual se aprueba el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, relativo a solicitudes de Inscripción Especial.

02.02 N° 0823/2021, por la cual se aprueba el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, relativo a solicitudes de Inscripción Especial.

02.03 N° 0836/2021, por la cual se Aprueba Homologación de Asignaturas a MARIO MEZA.

02.04 N° 0837/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a RODOLFO PAREDES.

02.05 N° 0838/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a RODOLFO PAATS.

02.06 N° 0839/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a AQUILES MARTINEZ.

02.07 N° 0840/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a MARIO ROTELA.

02.08 N° 0841/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a ANTONIO PAIVA.

02.09 N° 0842/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a LUIS MAS.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 02.10 N° 0843/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a JORGE GARCIA.
- 02.11 N° 0844/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a MARCOS TRINIDAD.
- 02.12 N° 0845/2021, por la cual se concede Prórroga de Permanencia a MARIA SALINAS.
- 02.13 N° 0849/2021, por la cual se concede Readmisión a RICARDO GUAYAN.
- 02.14 N° 0852/2021, por la cual se autorizan los llamados a Selección de Docentes, Concurso Externo Abreviado y se constituyen las comisiones de selección.
- 02.15 N° 0853/2021, por la cual se Aprueba Homologación de Asignaturas a MARCOS DENIS.
- 02.16 N° 0854/2021, por la cual se concede Inscripción con Dispensa a RODRIGO AMARILLA.
- 02.17 N° 0855/2021, por la cual se concede Prórroga de Permanencia a LUIS CHAPARRO.
- 02.18 N° 0856/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a FATIMA VILLASANTI.
- 02.19 N° 0857/2021, por la cual se concede Readmisión a FREDIS TELLEZ.
- 02.20 N° 0858/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a EVELYN CUENCA.
- 02.21 N° 0859/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a PAULA BAEZ.
- 02.22 N° 0863/2021, por la cual se concede Prórroga de Permanencia a LUIS DUARTE.
- 02.23 N° 0864/2021, por la cual se concede Inscripción con Dispensa a ROMINA PAREDES Y DARIO NUÑEZ.
- 02.24 N° 0865/2021, por la cual se concede Inscripción Especial a EVELYN CUENCA.
- 02.25 N° 0866/2021, por la cual se concede Inscripción con Dispensa a Estudiantes de la Carrera Ingeniería en Electricidad.
- 02.26 N° 0870/2021, por la cual se concede Inscripción con Dispensa a RODRIGO DELGADO.
- 02.27 N° 0872/2021, por la cual se admite por el Régimen de Admisión Directa a EDGAR SOLALINDE.
- 02.28 N° 0875/2021, por la cual se Aprueba Homologación de Asignaturas a ROMINA CARDOZO.
- 02.29 N° 0876/2021, por la cual se Aprueba Homologación de Asignaturas a FERNANDO BEHMACK.
- 02.30 N° 0877/2021, por la cual se Aprueba Homologación de Asignaturas a LUIS ARMOA.
- 02.31 N° 0883/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a FABIO CACERES.
- 02.32 N° 0887/2021, por la cual se concede Extensión de Prórroga a DIEGO SALDIVAR.
- 02.33 N° 0891/2021, por la cual se concede Inscripción con Dispensa a IRVIN CARDOZO.
- 02.34 N° 0892/2021, por la cual se concede Inscripción Tardía a JOEL ACOSTA.
- 02.35 N° 0896/2021, por la cual se concede Inscripción con Dispensa a LIZ RUIZ DIAZ.
- 02.36 N° 0899/2021, por la cual se aprueba el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, relativo a solicitudes de Inscripción Especial.
- 02.37 N° 0900/2021, por la cual se aprueba el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, relativo a solicitudes de Inscripción Especial.
- 02.38 N° 0901/2021, por la cual se aprueba la nómina de estudiantes de grado de la FP-UNA, beneficiados con el Exoneración de Arancel de cuotas e Inscripción con derecho a Examen Final.
- 02.39 N° 0907/2021, por la cual se otorga la Readmisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, al estudiante DIEGO JAVIER LOPEZ CORREA, a partir del Primer Período Académico 2021.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, si les parece damos ya por aprobado

→ El Consejo Directivo acuerda homologar las Resoluciones del Decano de la FP-UNA, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo, detalladas precedentemente.

- 03.- Memorando DIP-2/032/2021 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, con el cual acompaña el escrito de la Dra. CYNTHIA EMILIA VILLALBA CARDOZO C.I.C. N° 2.286.731, en el cual solicita PRÓRROGA DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, en carácter de Docente Investigador con dedicación Completa (DIDCom), categoría U00, desde el 01/09/2021 al 28/02/2022.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Resolución 0125/2021 del Decano de la FP-UNA, por la cual se concede permiso sin Goce de Sueldo a la Dra. Cynthia Emilia Villalba Cardozo, desde el 01/03/2021 al 31/08/2021.

El Memorando DGP/201/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual informa los permisos otorgados a la Dra. Cynthia Emilia Villalba Cardozo.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, ella está hace tiempo trabajando en PTI, pero no quiere desligarse de la UNA. Ya tuvo permiso del Decano del 01/03 al 31/08 sin goce de sueldo.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, estoy de acuerdo en darle. A mí lo que me preocupa es su rol. Es docente Investigador de tiempo completo. Ella tiene que estar produciendo en este tiempo. Entonces, por esa razón para mí es preocupante, porque queda ahí vacante ese rubro, nadie, no hay quien lleve adelante el trabajo que ella tiene que estar haciendo. No sé si podemos hablar con la Dra. Cynthia Villalba, cual es su motivo, creo que ella necesita tener vinculación con la Facultad. Entonces, ver la manera de buscar alguna otra función para ella. Porque este docente Investigador de Dedicación Completa necesita producir. Ella no está haciendo eso bajo este rol.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, básicamente en ese contexto profesor, le llamé a la profesora Cynthia Villalba, justo como decía el profesor César. Preocupa un poco el tema de la productividad. Necesitamos que los investigadores produzcan para mejorar nuestro rating. Ella me dijo que no tiene problema para renunciar a DIDCom. Pero, si como está diciendo César, necesita tener un vínculo con la Facultad, porque ella tiene alumno de grado y postgrado haciendo trabajo de investigación. Además con el PTI le resulta difícil cumplir esas cuarenta horas que le exige el DIDCom. Entonces, buscar una solución para ese vínculo y que ella deje el cargo de DIDCom. Nosotros hagamos el concurso de DIDCom para que la persona produzca. Ahora mismo ella no está produciendo, pero, tampoco nosotros estamos pagando sueldo y perdemos ese dinero. Por otro lado, ella no tiene problema y está de acuerdo con ese proceso y pueda cumplir ciertas horas básicas. Estoy de acuerdo en aprobar el permiso y después buscar la solución.

La Prof. NILSA SOSA menciona, sobre el punto. Coincido con el Prof. Cabrera y el Prof. Barúa. Me preocupa profundamente, que de repente se utilice como catapulta, u otro adjetivo que quieran a la Facultad Politécnica. Ingresan a la Facultad Politécnica en el área de Investigación consiguen una beca. A los dos meses ya van becados, no me parece mal. Pero, sí utilizan los recursos de la Facultad y al final no hay un impacto para la Facultad. Ya hemos visto en este Consejo Directivo que una persona estuvo en el extranjero por cuatro años y no retorna al país. Entonces, nosotros estamos manteniéndole ese lugar a esa persona. Por más que en este caso no haya una derogación, pero, no se está produciendo. Nosotros necesitamos que se produzca. Realmente se utiliza el área de investigación para que la gente se forme y se van a otra Institución. Y no queda esa formación y ese producto en la Facultad Politécnica. Eso es todo.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, también fue la situación con el Prof. Gerardo Blanco. Él cada vez tenía más compromisos con los proyectos. Entonces, él solicitó dejar el DIDCom, y que se le dé un cargo de Técnico Docente y ese sí podía cumplir a la vez con otros compromisos. Y en este caso, se puede dar un rubro de Docente Investigador tal que le dé tiempo por un lado para estar en PTI, porque esa relación es importante para nosotros y así cumplir con nosotros también. Entonces,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

esto se debe trabajar en estos seis meses para resolver el caso. Porque así también fueron los otros casos.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, sobre el punto profesor. Aprovecho para mencionar que la profesora Cynthia pidió permiso de marzo a fines de agosto, por el Decano. Quiero aclarar que la Prof. Cynthia, yo trabajé con ella cuatro años atrás, ella es muy laboriosa, produjo mucho para la Facultad. Sacamos muchos alumnos egresados, ella no está becada, quiero aclarar eso. Concurrió para DIDCom después de muchos años. Estuvo como coordinadora del INTEC Ad Honorem, un cargo que estaba asumiendo pero no cobraba por eso. Pero, sí en Investigación. Entonces, ella claramente, no es becada, creo que le corresponde el permiso. En el PTI está haciendo el enlace con el trabajo de los alumnos. Me parece importante mantener ese vínculo con la Facultad.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, correcto. Caso similar con el tratamiento del Dr. Blanco, porque de nuevo vamos a necesitar una palanca con Itaipu, que son los embajadores de la Institución.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, profesor. El rubro de DIDCom es del Rectorado. Tenemos que ser celosos también porque es un rubro que se asigna a la Politécnica para que vengan a trabajar y prestar servicio a la Facultad Politécnica. Debemos ser cuidadosos y celosos. Entonces, buscar una mejor solución, para que ese rubro antes que fenezca poder recuperarlo.

La Lic. VIVIAN FATECHA consulta, ¿Cada cuanto año vence el contrato del investigador?

El DECANO Y PRESIDENTE responde, cada cinco años, creo que fue en el 2019. Le damos entonces y buscamos la solución. Le damos otro rubro con carga horaria para que ella no deje de tener vínculo con la Facultad.

El Prof. PEDRO CESPEDDES menciona, quería nomás aportar. Le concedemos el permiso, también está en proceso su concurso para escalafonar.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga de Permiso sin Goce de Sueldo a la Dra. CYNTHIA EMILIA VILLALBA CARDOZO, en carácter de Docente Investigador con dedicación Completa (DIDCom), categoría U00, desde el 01/09/2021 al 28/02/2022.

04.- Memorando DIP-2/033/2021 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud de PRORROGA DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, presentado por el funcionario Lic. FREDY AURELIO DONCEL INVERNIZZI C.I.C. N° 2.011.756, por seis meses a partir del 11/07/2021, para seguir cumpliendo sus funciones como Director General de Licenciamiento y Control en la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN), según Decreto Presidencial N° 7111 del 28/04/2017.

La Resolución 20/17/06-00 Acta 1086/27/07/2020 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se remite la solicitud de Prórroga de Permiso sin Goce de Sueldo, del funcionario Lic. Fredy Aurelio Doncel Invernizzi, del 12/07/2020 al 11/07/2021, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con Parecer Favorable.

El Memorando DGP/202/2019, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a los permisos concedidos al funcionario Lic. Fredy Aurelio Doncel Invernizzi.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO Y PRESIDENTE expresa, el permiso de Fredy Doncel, este sí es un poco complicado. En su momento ya hemos solicitado al Consejo Superior. Es bastante raro. Se remitió a la Comisión de Asuntos Administrativo y no volvió el documento de ahí. Y él tiene permiso hasta el 11 de julio 2021. Entonces creo que corresponde que nosotros le demos seis meses.

La Ing. SILVIA LEIVA menciona, por Ley le corresponde, profesor. Porque él va a ocupar un cargo por Decreto.

El DECANO Y PRESIDENTE responde, por Estatuto también, entonces le damos. Voy a insistir a la Comisión de Asuntos Administrativos para ver lo que pasó.

El Prof. CESAR CABRERA consulta, entonces el permiso de Fredy Doncel pasa a Consejo Superior Universitario.

El DECANO Y PRESIDENTE expresa, sí al Consejo Superior Universitario. Porque ya es más de un año.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de PRORROGA DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, del funcionario Lic. FREDY AURELIO DONCEL INVERNIZZI, del 12/07/2021 al 11/01/2022, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

05.- Memorando DA/699/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual propone la asignación de nueva función a la Prof. Mst. ISABEL ALICIA GIMENEZ DE RAIDAN C.I.C. N° 3.388.505, Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza Gestión, Área Tratamiento de la Información y Humanidades, Sub Área Metodología de la Investigación de la FP-UNA, en la asignatura "Metodología de la Investigación", Sección TR.

El pedido se realiza teniendo en cuenta que la Prof. Lic. Marta Escobar de Feliu, está tramitando la jubilación ordinaria y la necesidad de mantener continuidad en el desarrollo de las clases.

El pedido cuenta con parecer favorable de la Dirección Académica y solicita la asignación de funciones con antigüedad del 01/09/2021, además de la asignación del salario correspondiente.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, la Prof. Isabel Giménez ganó el Concurso en esa área, en el cargo de Profesora Asistente, y la Prof. Marta Escobar se jubiló. Desde mi punto de vista corresponde totalmente, porque es del área.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, y justamente a la que no se le asignó todavía nada.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, le confieso que tengo aquí una partida de jubilaciones que vino el 31 de agosto. Pero, para estos casos ya se tenía profesores asignados. Aprobamos entonces esto.

⇒ El Consejo Directivo acuerda asignar función a la Prof. Mst. ISABEL ALICIA GIMENEZ DE RAIDAN, en la asignatura "Metodología de la Investigación", Sección TR, con antigüedad 01/09/2021.

06.- Memorando DA/732/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite propuesta de Adecuación del Reglamento del Laboratorio de Física, implementadas con la utilización de herramientas digitales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La propuesta cuenta con parecer favorable de la Dirección Académica y se solicita realizar los ajustes requeridos al Reglamento del Laboratorio de Física.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, aquí se pone a consideración la adecuación del Reglamento de Física. Este es un proyecto que viene y hay que pasar a la Comisión.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentaciones.

EL DECANO Y PRESIDENTE menciona, a las Comisiones de Reglamentos y Académicos.

La Est. GABRIELA ARVEZ consulta, entonces ¿no va a Comisión de Reglamentos?

EL DECANO Y PRESIDENTE responde, si va. Pero como tiene aspectos académicos y es mejor que trabajen juntos. Pongo a consideración.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentaciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondientes

07.- Memorando DGP/206/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual remite solicitud de modificación y ampliación de la Resolución N° 19/10/01-00 del Acta 1051/20/05/2019 de fecha 20 de mayo de 2019, "Por la cual se establece la carga horaria para el cumplimiento de la jornada laboral ordinaria de los funcionarios permanentes y contratados de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, esto en su momento era atribución administrativa. Pero se trajo aquí porque es bueno que el horario laboral se estudie en el Consejo Directivo. Aquí esta antes de la vuelta a la presenciabilidad. Aquí se está proponiendo las diferentes cargas horarias, dependiendo de los funcionarios. La frecuencia y la observación. Esto creo que debe ir a comisión de reglamentos, para que se revise bien.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, profesor, una consulta al respecto. Las indicaciones de parte del Consejo Superior Universitario, sobre los certificados ... ¿no llegaron todavía sobre las consultas?

El DECANO Y PRESIDENTE responde, hasta ahora no responden. De hecho lo que se tiene es el reglamento de la nivelación salarial. Estas son diferentes actividades que se fueron asociando, algunas con las cargas horarias. Le vamos a pasar todos los documentos para hacer un buen estudio.

La Prof. NILSA SOSA expresa, quiero participar de esa reunión. Pienso que debe pasar a Comisión de Asuntos Administrativos con la Comisión de Reglamentos.

El DECANO Y PRESIDENTE responde, correcto. Pasa a Comisión Administrativo y de Reglamento.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, en su momento como autoridad nos habían dicho que los investigadores que cumplan. Está el acumulativo pero no cumplen todo. Y después viene la queja, como ya tuvo un investigador, tenés que responder vos como autoridad y tiene que él responder como investigador en la parte de producción. Contraloría y Hacienda ve eso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, a mi me parece justamente lo que estaba diciendo Vivian. Tienen que cumplir un horario estimativo, tiene que definir que horario va entrar y salir. Y moverse en ese horario. Investigadores de medio tiempo, teóricamente ellos van a hacer siete horas al día.

El DECANO Y PRESIDENTE expresa, entonces pasamos a Comisión de Asuntos Administrativos

⇒ El Consejo Directivo acuerda a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentaciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

08.- Memorando DBI/116/2021 de la Dirección de Bienestar Institucional de la FP-UNA, en el cual responde al pedido del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, miembro titular del Consejo Directivo, sobre la asistencia y acompañamiento Psicológico a la Estudiante JOHANA JAZMIN BENITEZ BALBUENA, a quien se le concedió Extensión de Prórroga de Permanencia.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, respecto a una estudiante de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, a quien se le concedió prórroga por dos periodos, a partir del Primer Periodo 2021.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, profesor, acá en el informe de la directora Nubia Acosta dice se constatará con la estudiante. O sea todavía ¿no hablaron con ella? ¿Todavía no se oficializó? No sabemos cuál es el parecer de la estudiante. Si va a necesitar toda esa parte no sabemos. A mí me hubiese gustado que venga acompañado con la aceptación de la estudiante. Que se pusieron de acuerdo, que le hicieron un plan de trabajo, así mismo como hicieron con la Prof. Juana.

La Est. GRABRIELA ARVEZ expresa, si acepta.

El DECANO Y PRESIDENTE responde, voy averiguar y les informo mañana.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, esto era una recomendación y no una obligación. Si la alumna no quiere. Era una percepción mía aquella vez. Es cuestión de consultar con la alumna. Se volvió a inscribir en la misma asignatura conmigo, contactó con nosotros para agregarle, digamos, y le agregamos, les facilitamos las tareas que ya hicieron para que pueda entregar, inclusive hasta el 19 de setiembre. Espero que ella haga esas tareas para adquirir esos porcentajes para el promedio ponderado. Por eso que me preocupa. Esperaba que en este tiempo de virtualidad le sea más fácil. Pero, no se presenta luego a los exámenes.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, tuvimos casos similares en el que el estudiante tenía temor al examen. Tuvimos que trabajar con la Dirección de Bienestar Institucional, para que el estudiante pueda superar el miedo y aprobar la asignatura.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, yo solicitaría que se le ofrezca nomás el servicio. Y ver si es un problema económico o familiar y basado en eso saber qué hacer.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 09.-** Memorando DA/751/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite la nota de la estudiante MARÍA LAURA CABRAL MOREL, C.I.C.N° 4.680618, en el que solicita posponer el usufructo de la prórroga de permanencia concedida por Resolución 21/03/69-00 Acta 1099/08/02/2021, por dos periodos consecutivos a efectivizarse durante el Segundo Periodo Académico 2020 y Primer Periodo Académico 2021.

La Dirección Académica y Dirección de Carrera, han analizado la documentación presentada, y es parecer de trasladar la vigencia de la prórroga de permanencia concedida para el Primer Periodo Académico 2021, y para el Segundo Periodo Académico 2021.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, solicita para el periodo que inicia en febrero 2022

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, eso significa que ella no está siguiendo, a mí me parece que debemos aprobar.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda trasladar la vigencia de la prórroga de permanencia concedida por Resolución 21/03/69-00 Acta 1099/08/02/2021, para el Primer Periodo Académico 2021, y para el Segundo Periodo Académico 2021, a la estudiante MARÍA LAURA CABRAL MOREL.

- 10.-** Memorando CD N° 08/2021 del Decano de la FP-UNA sobre Avance del "Proyecto de Mejoramiento de las competencias TIC mediante el establecimiento del Centro PK de Innovación TIC en la UNA" Agencia de Cooperación (KOICA).

Informan que, la propuesta del "Proyecto de Mejoramiento de las Competencias en TIC mediante el Establecimiento del centro PK de Innovación TIC en la UNA", presentada por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción e investigada conjuntamente con el equipo de Investigación Preliminar de Corea, durante los meses de octubre y noviembre del 2020, se encuentra preaprobada por la Sede Central de KOICA.

La confirmación final sobre la autorización del proyecto depende de la aprobación del presupuesto para el mismo, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas de Corea, y posteriormente, por la Asamblea Nacional de Corea.

El DECANO Y PRESIDENTE expresa, este traje para que estén informados sobre la situación del proyecto de mejoramiento de las competencias TIC mediante el establecimiento del Centro PK de Innovación TIC en la UNA". Nada más para informarles aquí está la nota que ellos entregaron el 15 de julio, remitida a la Secretaría Técnica de Planificación y que tuvimos otra vez contacto con el que fue nuestro voluntario, que vuelve otra vez el año que viene y se ve que viene ya para ejecutar el proyecto. En esta nota dice que la única propuesta aprobada es la nuestra. El último informe que tenemos es que viene otra vez el voluntario que nos ayudó. Hay que estar atentos y preparado y hacerles sentir que estamos interesados.

La Prof. Silvia tiene que presentarse a la KOICA. Si quieren yo les acompaño para presentarles para fortalecer los lazos de amistad. Si no es esta semana, la otra.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota

- 11.-** Memorando DA/740/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite Nómina de graduados y Cuadro de Honor Promoción 2019 de la FP-UNA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, ya se está definiendo las graduaciones, modo COVID, el rectorado habilitó el 1, 8 y 15 de noviembre. Tenemos como 300 graduados.

La Lic. VANESSA ARCE consulta, ¿Hasta qué fecha incluye a los graduados de la promoción?

El DECANO Y PRESIDENTE responde, hasta el 31 de diciembre 2019.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la nómina y el cuadro de honor de la Promoción 2019

12.- Asuntos Varios.

12.01 Nota con fecha 19/08/2021 presentada por la Prof. Abog. GLORIA MARINA GABAZZA, en el cual presenta su inhibición en carácter de Miembro de la Comisión Dictaminadora N° 21 del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a cargos del Escalafón Docente, integrada por Resolución N° 21/15/27-00 Acta 1111/26/07/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- a) Aceptar la inhibición presentada por la Prof. Abog. GLORIA MARINA GABAZZA en carácter de Miembro de la Comisión Dictaminadora N° 21 del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a cargos del Escalafón Docente de la FP-UNA.
- b) Remitir, a la Dirección Académica de la FP-UNA, para proponer reemplazante de la Prof. Abog. Gloria Marina Gabazza en la Comisión Dictaminadora correspondiente.

12.02 Memorando DA/755/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe médico de la Prof. Juana Uvaldina Martínez González; Remitido al Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, para el análisis correspondiente.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Asesora Permanente

12.03 Escrito de renuncia de la Prof. Lic. LIMPIA ANTONIA CONCEPCIÓN FERREIRA ORTIZ C.I.C. N° 855.481, en carácter de Profesora Titular del Departamento de Enseñanza Informática, con antigüedad 31/08/2021, para acogerse a los beneficios de la Jubilación.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir al Consejo Superior Universitario de la UNA, la renuncia de la Prof. Lic. LIMPIA ANTONIA CONCEPCIÓN FERREIRA ORTIZ, en carácter de Profesora Titular, del Departamento de Enseñanza Informática, con antigüedad 31/08/2021, con parecer favorable.

12.04 Memorando DA/765/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita la rectificación de la Resolución N° 0875/2021 del Decano de la FP-UNA, homologada por Resolución 21/19/03-00 Acta 1115/30/08/2021 del Consejo Directivo, por la cual se aprueba la homologación de asignaturas solicitada por la estudiante ROMINA CARDOZO GIMENEZ C.I.C. N° 4.878.619.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En dicha resolución se detectó el siguiente error material:

Donde dice:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA	Dpto.
Inglés I	Electiva I – Inglés I	DGE
Inglés II	Electiva II – Inglés II	DGE
Sociología de la Empresa	Electiva III – Sociología de la Empresa	DGE
Informática I	Electiva IV – Informática I	DIN

Debe decir:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA	Dpto.
Inglés I	Electiva I – Idioma I	DGE
Inglés II	Electiva II – Idioma II	DGE
Sociología de la Empresa	Electiva III – Sociología	DGE
Informática I	Electiva IV – Informática Aplicada	DIN

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda rectificar la Resolución N° 0875/2021 del Decano, homologada por Resolución 21/19/03-00 Acta 1115/30/08/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA, de acuerdo al detalle precedente.

12.05 Memorando CE/095/2021 de la Coordinación de Electricidad del CETUNA de la FP-UNA, en el cual remite el informe relativo a la solicitud de PRORROGA hasta el 31/12/2022, para la presentación de la Pasantía, de la estudiante JENNIFER PATRICIA SOSA BERT C.I.C. N° 5.355.945.

La estudiante ingresó en el año 2016, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica y 9 (nueve) módulos de la Formación Profesional Específica, Énfasis: Instalaciones Eléctricas Industriales. Adeuda 200 horas de Pasantía Laboral, requisito para culminar el curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga hasta el 31/12/2022, para la presentación de Pasantía del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, a la estudiante JENNIFER PATRICIA SOSA BERT.

12.06 Memorando CE/096/2021 de la Coordinación de Electricidad del CETUNA de la FP-UNA, en el cual remite el informe relativo a la solicitud de PRORROGA hasta el 31/12/2022, para la presentación de la Pasantía, del estudiante OSCAR EMILIO ACOSTA COLMAN C.I.C. N° 3.547.432.

El estudiante ingresó en el año 2013, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica y 9 (nueve) módulos de la Formación Profesional Específica, Énfasis: Automatización Industrial con PLC. Adeuda 200 horas de Pasantía Laboral, requisito para culminar el curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga hasta el 31/12/2022, para la presentación de Pasantía del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, al estudiante OSCAR EMILIO ACOSTA COLMAN.

12.07 Nota SG N° 0127/2021 de fecha 26/08/2021 del Ing. Quím. Cristian David Cantero, Secretario General de la UNA, con el cual remite la Resolución N° 1.475/2021 de fecha 25/08/2021 del Rectorado, donde se proclama a la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN. MSc. como Decana de la Facultad Politécnica de la UNA, con antigüedad del 01 de septiembre de 2021, para el periodo 2021-2026 y al Prof. Mst. CLAUDIO NIL BARUA ACOSTA como Vicedecano de la Facultad Politécnica de la UNA, con antigüedad del 01 de septiembre de 2021, para el periodo 2021-2026.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, entonces llega también esta comunicación oficial al Consejo Directivo del Rectorado de la proclamación, por eso el acto del traspaso a las nuevas autoridades, con esto se cierra la parte documental, con acto o sin acto el uno de setiembre la Prof. Silvia es la Decana y el Prof. Claudio es el Vicedecano, con lluvia sin lluvia.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

12.08 Memorando CAIPE/001/2021 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite dictamen sobre Propuesta de reconocimiento y oficialización de Grupos de Investigación.

La comisión se reunió el día 27 de agosto de 2021 de 10:00 a 10:20 horas, de manera virtual, para analizar los expedientes presentados. Se contó con la asistencia de los siguientes miembros: Prof. Mst. Claudio Barua, Prof. Dr. César Cabrera, Prof. Mst. Limpia Ferreira, Prof. Mst. Pedro Céspedes y la Lic. Ana Ayala. Ausente con aviso, la Lic. Vanessa Arce.

La comisión trató primeramente la propuesta de reconocimiento y oficialización del grupo GIAO: Grupo de Investigación en Algoritmo y Optimización, siguiendo con la del grupo G.I-CC&MA: Grupo de Investigación en Computación Científica y Matemática Aplicada. Luego de la verificación y validación documental de manera unánime se resolvió sugerir dar curso favorable a la solicitud.

La comisión recomienda el reconocimiento y oficialización de los grupos de Investigación propuestos.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Reconocimiento y oficialización del Grupo GIAO: Grupo de Investigación en Algoritmo y Optimización y del grupo G.I-CC&MA: Grupo de Investigación en Computación Científica y Matemática Aplicada.

12.09 Memorando CAIPE/002/2021 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite propuesta de la norma interna de trabajo de la comisión mencionada:

- Recibir los expedientes vía Secretaria del Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- La vía de comunicación de la convocatoria a reuniones de la CAIPE por parte del Presidente se realizarán por correo electrónico especificando la fecha, hora, modalidad y temas a tratar. Asimismo, serán enviados en adjunto todas las documentaciones recibidas para el análisis de cada expediente. También será utilizado el grupo de WhatsApp para compartir informaciones de manera informal y consensuar algunos temas.
- Para iniciar las reuniones se requerirá del 50%, como mínimo, de la presencia de los miembros de la CAIPE.
- Los dictámenes o pareceres serán firmados por el presidente de la comisión, durante el periodo de Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno, siguiendo el formato propuesto en el reglamento (Artículo 31)
- Como evidencias de las reuniones se redactarán las respectivas actas y, además se dispondrá de las grabaciones cuando las mismas se desarrollen en la modalidad virtual vía Google Meet.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

12.10 Memorando CD/CECA/007/2021 del Presidente de la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite propuesta de la norma interna de trabajo de la comisión mencionada:

- Recibir los expedientes vía Secretaria del Consejo Directivo.
- La vía de comunicación de la convocatoria a reuniones de la CECA por parte del Presidente se realizarán por correo electrónico especificando la fecha, hora, modalidad y temas a tratar. Asimismo, serán enviados en adjunto todas las documentaciones recibidas para el análisis de cada expediente. También será utilizado el grupo de WhatsApp para compartir informaciones de manera informal y consensuar algunos temas.
- Para iniciar las reuniones se requerirá del 50%, como mínimo, de la presencia de los miembros de la CECA.
- Los dictámenes o pareceres serán firmados por el presidente de la comisión, durante el periodo de Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno, siguiendo el formato propuesto en el reglamento (Artículo 31)
- Como evidencias de las reuniones se redactarán las respectivas actas y, además se dispondrá de las grabaciones cuando las mismas se desarrollen en la modalidad virtual vía Google Meet.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

12.11 Memorando CD-CEC/04/2021 del Presidente de la Comisión Dictaminadora del Concurso de Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados de la FP-UNA, Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite informe del análisis realizado a los dictámenes de las Comisiones de Selección integrada por Resolución 0852/2021 del Decano de la FP-UNA, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

La Comisión Dictaminadora consideró y aprobó los dictámenes y propone la asignación de nuevas funciones a Profesores Escalafonados, con antigüedad 01/09/2021, de acuerdo al siguiente detalle:

A. Departamento de Enseñanza Gestión, Asignatura "Informática Documental II", Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Sede San Lorenzo, Turno Tarde, Sección TQ.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- MS. JENNY MAGGI CACERES GINI C.I.C. N° 3.381.433, Asignatura "Informática Documental II", Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Sede San Lorenzo, Turno Tarde, Sección TQ.

B. Departamento de Enseñanza Gestión, Asignatura "Políticas de Información", Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Sede San Lorenzo, Turno Tarde, Sección TQ.

- MS. JENNY MAGGI CACERES GINI C.I.C. N° 3.381.433, Asignatura "Políticas de Información", Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Sede San Lorenzo, Turno Tarde, Sección TQ.

El Prof. PEDRO CESPEDDES menciona, aquí dice Comisión encargada de la Selección de Docentes Encargados de Cátedras y Docentes Contratados, esto es algo que debemos regularizar. Está Comisión está formada por el Prof. Claudio, La Directora Académica, la Directora de Gestión de Personas y cuatro profesores. Este caso de tres profesores, en realidad son dos profesores que se jubilaron, el caso de la Prof. Wilma ya se tiene un reemplazante entre los profesores escalafonados y esta es la propuesta. Hay uno que está en curso todavía, el concurso abreviado para escalafonados, Encargados de Cátedra que va a venir próximamente para cubrir lo que dejó el profesor Peruzzi.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, aprobar esto que están entrando en vez de los jubilados

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, sobre el punto. Los dos cargos: Informática Documental II y Política de Información fueron asignadas a la misma profesora Jenny Maggi Cáceres Gini, consulté si ella ya tenía una cátedra este semestre en proceso y me respondió la Prof. Daisy de Gestión de Recursos Humanos, que ella no tiene conocimiento, pero, que sí está con un escalafonamiento hasta agosto 2021. Entiendo entonces, que ella enseña en el Primer Semestre y esta dos materias van a ser del Segundo Semestre. Lo cual es correcto si es el caso. Lo que no estaría bien es que sean tres asignaturas en el mismo semestre.

El Prof. PEDRO CESPEDDES menciona, a mí me informaron que ella tenía una asignatura en el Segundo Semestre, y estas asignaturas son del Primer Semestre que se inició ahora.

El DECANO Y PRESIDENTE expresa, aprobamos y se va a revisar si por ahí si no tiene solapamiento. Pero, ya se resuelve porque no conviene que estén sin docente.

La Prof. NILSA SOSA menciona, una sugerencia, que el informe venga con la cantidad de rubro que ya tiene el docente, con su asignación horaria e inclusive que no le coincida con otra unidad académica, si se puede sugerir eso.

El Consejo Directivo acuerda ASIGNAR función a la Prof. MS. JENNY MAGGI CACERES GINI, de acuerdo al detalle del exordio precedente, para el Primer Periodo Académico 2021, con antigüedad 01/09/2021.

12.12 Memorando DA/777/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite informe sobre solicitudes de gratuidad de estudiantes de carreras de grado de la FP-UNA.

EL DECANO Y PRESIDENTE menciona, la solicitud de gratuidad de la Sede Central, Coronel Oviedo y Villarrica. Tenemos 636 en la Sede Central, Villarrica 30 y Coronel Oviedo 11. Esto creo que tiene que ir a Comisión de Beca y Exoneración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, hay uno que dice pendiente, el caso de Hugo Fiandro, pero abajo ya está la aprobación del Rectorado, para conceder o no sé si entendí mal. Reconocer a favor de Hugo Fiandro, nacionalidad paraguaya, los estudios a nivel medio realizado en España. Entiendo que se le consultó a la Comisión Académica del Rectorado, si es que se le podría aceptar igual, siendo que terminó sus estudios en otro país, en España. Pero es de nacionalidad paraguaya. Recuerdo que la profesora Silvia nos solía decir que todos los becados deben ser de nacionalidad paraguaya.

El Prof. CLAUDIO BARUA consulta, en ese concepto profesor Salas ¿Ya recibimos nosotros retorno del monto correspondiente al Arancel Cero del año pasado?.

El DECANO Y PRESIDENTE responde, claro, Estamos trabajando los tratados y los proyectos.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, ya nos pagaron entonces. ¿Con que cantidad de días de atraso nos llega a nosotros?

El DECANO Y PRESIDENTE responde, nosotros tuvimos atraso hasta marzo-abril, con esa crisis de los contratados, pero, fue la primera facultad en pagar ese monto.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, me refiero a nuestro primera recepción de gratuidad.

El DECANO Y PRESIDENTE responde, en febrero de este año fue el primero.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, digamos que en febrero inscribimos y no cobramos porque fueron en arancel cero. ¿Y cuando cobramos?.

El DECANO Y PRESIDENTE responde, nosotros cobramos en abril el primer desembolso. Eso se transfiere a un plan financiero que se debe enviar todo lo que uno va a gastar, en contratados, servicios básicos, construcción. Entonces, de acuerdo a lo que uno va necesitando se va transfiriendo. En estos últimos tiempos la transferencia fue disminuyendo y nosotros priorizamos el pago de salario a los contratados y servicios básicos. Lo que sobró de esa cuota mensual en gran parte se derivó otra vez a la Facultad.

⇒ El Consejo Directivo acuerda REMITIR, el informe sobre las solicitudes de gratuidad de estudiantes de grado de la FP-UNA, la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

12.13 Nota con fecha 30/08/2021 presentada por el Prof. Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA, en el cual presenta su inhibición en carácter de Miembro de la Comisión Dictaminadora N° 29 del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a cargos del Escalafón Docente en las categorías Profesor Titular, Adjunto y Asistente.

El Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, presenta la inhibición teniendo en cuenta que con varios postulantes viene desarrollando actividades de cotutorías y además son miembros del Núcleo de Investigación de la FP-UNA al cual pertenece. Sigue diciendo, salvaguardar la integridad personal e institucional de nuestra casa de estudios y en ese sentido los resultados de este concurso deben ser transparentes y coherentes, sin que haya dudas erróneas por parte de la comunidad académica de posibles sesgos en favor o contra de algún postulante.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, entonces pasamos a la Dirección Académica. Todos los documentos que se reciban hasta el primero de setiembre vamos a derivar a la Dirección Académica para que propongan los nombres que van a suplir a estos que están presentando su inhibición. Esta vez no vamos a discutir su solicitud, sino que vamos a aceptar. A la persona que se le asigne ya vamos a indicar fehacientemente, que es parte de su labor docente.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, profesor considero que lo expresado por el Prof. Dr. Diego Pinto es demasiado valioso lo que está haciendo. Porque siempre en la Comisión de Ética nosotros mencionamos estos hechos. Esa nota es como una evidencia para sostener ciertos indicadores de la matriz de la evaluación. Es muy valioso lo del profesor Dr. Diego Pinto.

El DECANO Y PRESIDENTE expresa, yo decía como indicar la causal de la inhibición para evitar lo que pasó con la Dra. Gloria Gabazza, que no haya documentado la solicitud. Esto sí se va ir dando a las personas que tienen estos principios.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, sobre el punto. Estoy mirando que el Prof. Dr. Diego Pinto, a mí me parece totalmente razonable. Yo sugeriría que se le cambie a la Mesa 26 donde está la Prof. Liduvina Marina Vega, ella puede pasar a la Mesa 29 y en la 26 ponerle al Dr. Diego Pinto, no veo a ninguno ahí que tenga relación estrecha. Tal vez se le pueda pedir o preguntarle, los dos son del área de informática.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, así como planteamos con la Prof. Bernardina le sacamos de una Mesa y le pusimos donde estaban los de Adjunto.

El DECANO Y PRESIDENTE correcto, eso se puede plantear a la Dirección Académica, para resolver. Ahí justamente, la Prof. Teresa está interinando porque la Prof. Mirta Benítez está con problemas familiares. Solo que si ya se publicó los nombres no sé cómo van a tomar los docentes, si se le cambia de una comisión a otra.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- a) Aceptar la inhibición presentada por el Prof. Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA, en carácter de Miembro de la Comisión Dictaminadora N° 29 del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a cargos del Escalafón Docente de la FP-UNA.
- b) Remitir, a la Dirección Académica de la FP-UNA, para proponer reemplazante del Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa en la Comisión Dictaminadora correspondiente.

12.14 La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, que tiene dos puntos varios más. La primera es una nota de una compañera, que hace tres años que viene pidiendo la beca del Rectorado. Este año hubo un aumento exponencial de la cantidad de solicitudes para beca del Rectorado. Y los promedios fueron muy altos, mucha competencia, si bien se envió una lista con suplentes y nos dieron unos cupos más, según entiendo. Aún así ella no entró, entonces, en su nota explica que demasiado necesita un apoyo económico para llevar adelante su carrera y su situación personal. Porque tiene problemas familiares, ella es la que mantiene la casa y no le alcanza. Ella está muy preocupada.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO Y PRESIDENTE consulta, ¿Estamos hablando de Patricia Espínola?

La Est. GRABRIELA ARVEZ responde, sí, ella es, la delegada de la Sede de Coronel Oviedo.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, perdón. Ya se hizo el estudio para la beca del rectorado. Se tiene todo sus antecedentes.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, es para darle la exoneración de la Facultad. Si reúne los requisitos se aprueba, previa reunión de la Comisión. Entonces si está todo bien le damos la exoneración a Patricia Espínola, ella es muy activa.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, aparte de ella tengo tres casos de Villarrica también en la misma situación. Mocionaría si se puede abrir la posibilidad con una nota, quienes acá en la Facultad presentaron para la beca del rectorado y se quedaron afuera. Son muchísimos que no solicitaron la exoneración. Siempre hay algunos que hacen ambos, por si no le sale. Aquellos que no solicitaron y quedaron fuera, si pueden presentar una nota y ahí se le aprueba.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO consulta, creo que ya pasó el periodo de presentación de solicitudes. ¿Eso como queda?, una se puede considerar, pero si hay muchísimo, no sé como quedaría eso.

La Est. GABRIELA ARVEZ le responde a la Prof. Myriam, solo sería para los que solicitaron la Beca del Rectorado.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, pero hay muchísimo que rebotaron, más o menos 20 quedaron.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, propongo que se le envíe a la Comisión. Que analice y si es que hay cupo que se le conceda.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, perdón. Por Insolvencia Económica entraron 55, Rendimiento Académico 74, ingresante 78, en total son 207. Era 800 cupos.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, ¿Cuántos son los que sobraron del Rectorado?

La Est. GABRIELA ARVEZ responde, 23 sobraron.

El Prof. CALUDIO BARUA expresa, digamos 30. Creo que corresponde que se anoten aquellos 23. Habilitar a todos aquellos que se presentaron al Rectorado.

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, no es solo 23. Esta estudiante no entró luego en la lista.

La Prof. NILSA SOSA expresa, si hay cupo que se estudie el caso, pero, solamente a los que les fueron rechazados al rectorado. Porque si no,...

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, la verdad que ya no hay nada más que analizar, ver y cotejar y ya está. Un nuevo listado, donde la Comisión especifica que debido a que no entró en la lista del Rectorado.

La Est. GABRIELA ARVEZ consulta, ¿Un tiempo límite para esa gestión? Pregunto porque es necesario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. SILVIA LEIVA le responde a la Est. Gabriela Arvez, Si es necesario, para hacerlo más fácil por un link, por medio de formulario, con número de Mesa de Entrada, fotocopia de Cédula de Identidad.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO consulta, perdón. Eso se tiene que informar o través a los estudiantes.

La Prof. NILSA SOSA consulta, y no se puede hacer un traspaso, ella tiene todo los documentos.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, propongo que sea una nota simple, solicitando y que tiene sus documentos aquí y ya está. Podemos poner fecha hasta el viernes. Ya está entonces, hasta el viernes 10/09/2021, para que soliciten.

⇒ El Consejo Directivo acuerda habilitar la solicitud de Exoneración a Estudiantes de Grado, hasta el viernes 10/09/2021.

12.14 La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, tengo otro punto más. Inscripción Especial, unos estudiantes que recurrieron al Director de Carrera. El director les dijo que no se les iba a conceder y no presentaron la solicitud. Dos estudiantes, sí presentaron la solicitud. Nos llegó a Comisión y la Comisión aprobó. Entonces, ellos también piden consideración. Pido que pase a la Comisión de Asuntos Académicos para analizar.

La Prof. NILSA SOSA menciona, no sé hasta cuándo vamos a recibir. Ya se está rindiendo el parcial. ¿Cuándo van a rendir así? Hay que medir esa consecuencia. Pero todo hay que ajustar para tres personas. Cuando todo el resto cumplió.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, si se aprueba que no se le exija al profesor a tomar los exámenes aparte.

El DECANO Y PRESIDENTE aclara, este parcial luego ya no se le tiene que considerar. Porque si no va a complicar notablemente, los trabajos prácticos y otras actividades.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, justamente eso iba a decir. Porque muchas actividades ya fueron entregadas en la primera semana y así sucesivamente. Se tuvo consideración con aquellos que tuvieron dispensa o Inscripción tardía. Pero, con esto, otra vez es un trabajo demasiado.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, si se lee la nota. Una de las asignaturas que solicitan, las clases empezaron el 20 de agosto recién, porque no tenían docente. Una semana de clase recién tuvieron.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de los estudiantes a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

12.15 La Prof. SILVIA LEIVA consulta, el tema del arancel para el registro, que se tiene que solicitar. Si se va a tener un arancel preferencial o se va aplicar el Arancel de Certificado de Estudios Parcial o Completo. Porque es digital.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, nos vemos el miércoles a las 17:00 horas en el aula magna.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, si bien nos vamos a ver el miércoles, yo me voy a despedir porque el día del traspaso de mando no se va a poder hablar. En realidad muchísimas gracias a todos por casi seis años de acompañamiento. Agradecerle al Señor Decano, Teodoro Salas, porque me había invitado a formar parte de su gestión. Agradecerle a todos los docentes que pasaron por ambos Consejos Directivos, en este tiempo, creo que la Facultad Politécnica, es una Facultad Justa, Integra. Tenemos muchos aspectos positivos. De hecho hay muchas cosas por mejorar, por hacer. Desearle éxitos a la profesora Silvia Leiva, en toda su gestión como primera Decana en 42 años de la Facultad Politécnica. También al profesor Claudio Barúa, como Vicedecano. Entonces, nada más que agradecerles por todo este tiempo y les pido a todos se mantengan unidos con el debido acompañamiento, y que el Consejo Directivo sea siempre el sostén tanto de la Decana como del Vicedecano. Ustedes saben que si se pelean adentro, afuera le van a devorar. Entonces, ustedes tienen que ser el sostén de la señora Decana y del señor Vicedecano. Así que dudo que eso ocurra, pero, como mamá que soy siempre digo hay que ser prudente y hay que regirse nomás por los que nos mandan los procedimientos, los Estatutos y las Leyes. Así que les deseo éxitos a todos. Todos creo que van a continuar hasta el año que viene, excepto los estudiantes que creo que este octubre se van, pero, no sé si pueden ser reelectos. Bueno agradecerles por todo este tiempo por el debido acompañamiento, agradecerle al Decano en todo estos seis años que el entregó alma, corazón y vida a la Facultad Politécnica, agradecerle también al Secretario por todo el trabajo realizado desde la Secretaría de la Facultad y muy bien realizado, porque Don Carlos de repente es muy callado, pero te va a decir este no puede ser este si con autoridad e integridad. Entonces, me voy orgullosa de todos, me voy orgullosa de la Facultad Politécnica. Acuérdense que la mayoría de la gente quiere venir a trabajar en la UNA, pero quiere venir a trabajar en la Facultad Politécnica, desde el extranjero, creo que le mencione no recuerdo si a la Prof. Silvia o al Prof. Claudio, hubo una universidad extranjera que vino y se presentó en la UNA, y dijo nosotros solo queremos trabajar con la Facultad Politécnica y trabajó con la gente de investigación. Somos vistos desde afuera tanto nacional como internacionalmente como una Facultad seria, integra y que tiene profesionales capaces tanto docente, graduado y estudiantes. Porque ellos son nuestra vidriera, nuestros graduados son la mejor vidriera que tenemos. Entonces fuerza, caminen para adelante, así que, éxitos Prof. Silvia, éxitos Prof. Claudio y no dudo que le va ir bien, son gente de la casa, son gente que conocen el manejo de la casa y siempre conversando uno se entiende, así que éxitos total! Gracias.

El DECANO Y PRESIDENTE expresa, me llegó un pedido de permiso que pidió el Ing. Germán Barreto por un año, que ya hemos tratado, del 25 de octubre del 2021 al 25 de octubre del 2022, pero él por tema de documentaciones y aclimatación necesita irse desde el 13 de setiembre a enganchar con el otro permiso. Solicito darle permiso desde el 13/09 al 22/10 como Decano ya que el permiso que tiene es del Consejo Directivo por un año. Entonces, le puedo dar permiso para ir a resolver sus inconvenientes, y él tiene que estar antes, él pidió mal.

Por el tiempo que estamos cerrando, realmente, estoy muy contento por el logro que se dio institucionalmente. Hemos avanzado muchísimo, todo lo que pasó era parte de una transición, porque tradicionalmente se pasaba, el Decano pasaba a ser el mismo Decano y no hubo esa situación. Pero, una vez más la Politécnica demostró su capacidad democrática por un lado, por otro lado, su capacidad de resolver problemas no rutinarios que se fueron presentando. Para mí al menos, todo lo que sucedió valió la pena. Muchísimas cosas aprendimos, tuvimos cosas acertadas y otras no tanto que después hay que revisar para que no vuelva a suceder. Siendo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

que nosotros habíamos tomado todas las predicciones anteriormente, pero aún así sucedieron las cosas, sé que la familia FP-UNA va hacer que se resuelva a mayor escala a nivel de la UNA, para que no vuelva a suceder esto. Ese problema de la paridad, que haya cantidad de miembros par eso hay que resolver, después el tema del proceso en sí hay temas que resolver. Creo que hay que hacer más simple. Muy complicado fue, para una elección así que puso en vilo la puntería, por supuesto nosotros que estamos adentro sabíamos lo que pasaba y que iba a tener solución. Entonces, para mí fueron muchas lecciones aprendidas. Si he cometido algún error pido mil disculpas, no fue intencional. Fueron cosas que en un ambiente político suceden y eso aprende. Y para que nunca más se repita, por otro lado aquí la Prof. Silvia y el Prof. Claudio ya son nuestras máximas autoridades. Solicito a todos el apoyo total a la Prof. Silvia, como Decana y al Prof. Claudio, como Vicedecano y de hoy en más, todo lo que estamos aquí tenemos que convertirnos en los defensores de la institucionalidad, en los defensores de la Prof. Silvia y del Prof. Claudio. A trabajar fuertemente, para consolidarlos a ellos rápidamente. En este momento, como ella todavía no asume estoy haciendo las primeras acciones para posicionarle a ella, iniciar las relaciones con otras instituciones, traerle proyectos semi acabados, para que ella consolide y trabaje. Por supuesto, estos son procesos nuevos de que va a llevar su tiempo por lo menos dos a tres meses. Pero, todo esto cuando uno lidera sabe cuando uno está acertado o errando. Hay que darle la cuota de confianza, todo el tiempo necesario, no hay que decir dos, tres meses o cien días, si no, uno en el ejercicio del poder puede cometer errores, pero hay que tolerar, hay que hablarle, hay que apoyarle y eso le pido a todos., Quise que esta reunión sea presencial para decirles que todo lo que pasó hay que borrar. Yo aprendí muchas cosas positivas y negativas, pero hay que olvidarse de eso. Sobre todo, la institucionalidad. Estoy muy feliz con el logro obtenido, a ser sincero la Prof. Silvia quería ser Decana, he hizo todo el esfuerzo para ser Decana, y el Prof. Claudio quería ser Vicedecano, he hizo todo. Entonces, por lógica estas dos personas llegaron a eso, pero, hay que apoyarlos. Todos trabajar con ellos, realmente, creo que valió la pena todo, de aquí a tres, cuatro a cinco años, vamos a estar mirando y lo más probable que vamos a darnos cuenta que este proceso sí era necesario, y eso es lo que puedo decir, éxitos a la Prof. Silvia y al Prof. Claudio, el éxito de ellos, es éxitos de todos. Yo me pongo al servicio de ellos, ya le mencioné a la profesora Silvia, yo voy a ser su abogado para que le protejamos de todas las cosas que pueda suceder afuera. Entonces, tenemos que apoyarle 100%, ya pasó la contienda política. Ella también tiene que dejar de hacer campaña política, ella ya es la máxima autoridad. Lo que tiene que hacer, a partir de ahora, apaciguar los ánimos en las contiendas, ponerse en el medio. Es más, va a llegar el momento que le llegue cosas y tiene que resolver, son lecciones aprendidas en el liderazgo. Estoy muy contento con el logro obtenido, eso quería decir, muchas gracias a todos por el apoyo durante todo este tiempo, por eso es toda una comprensión en un momento difícil de la pandemia, ese pequeño distanciamiento que tuvimos, no estar así como estamos ahora genera aflicciones, la mente del ser humano es tan grande, a veces tan perversa que empezamos a vernos como enemigos eso es porque no hay un trato cara a cara, que debe ir desapareciendo, todo debemos estar juntos en este momento para que la Facultad siga creciendo y nada más que eso. Muchísimas gracias.

La Lic. VIVIAN FATECHA expresa, quiero darle mi apoyo a la Prof. Silvia y al Prof. Claudio, pueden contar con mi trabajo de siempre para la institución ya que siempre me caracterice por trabajar en todo lo que pueda, pero hoy como dije, voy a dirigirme a ustedes. La verdad como dijo la profesora Limpia, a mí me toco iniciar mi representación de graduado con ustedes, creo que desde el 2016 cuando asumimos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

el Consejo Directivo, como Facultad Politécnica ya se hizo mucho en ese entonces, la Facultad ya estaba muy bien posicionada, pero, desde ese periodo creo que hicimos muchísimas cosas, trabajamos muchísimo por todas las comisiones, casi no existía comisiones, yo siempre eso digo, fue un trabajo muy arduo también junto con la Prof. Silvia y los demás miembros, porque fue reglamentar todas esas comisiones. Agradezco en mi rol de representante de graduado la apertura que siempre ambos tuvieron para con el estamento y también para con nosotros y como dice una persona, todos tratamos de hacer cosas, pero, una vez me dijo el que trabaja no más luego se equivoca. Yo siempre digo eso, y llegué a comprobar que es muy cierto y creo que ustedes llegaron a un momento de su vida donde todos queremos llegar que es la jubilación y cerrar una etapa. Gracias a Dios, ambos son jóvenes, tienen salud y les deseo lo mejor para poder disfrutar con la familia, porque es eso lo que creo que cada uno busca. Terminar esa etapa de su vida y poder disfrutar todavía jóvenes y con buena salud. Quiero dirigirme al Prof. Salas en particular, creo que una vez te dije que tus estudiantes de Electrónica siempre se acuerdan de vos como el mejor profesor de la carrera, creo que una vez te dije. Hoy me pidieron algunas personas que te haga llegar eso, que siempre te van a recordar como el mejor profesor que tuvo la carrera de Ingeniería en Electrónica. Y a los dos darles la bienvenida al Estamento de Graduados, el estamento que eternamente va a estar. Este es mi último periodo en la representación de graduados y vamos a pasar al estamento de graduado, juntos sé que como les dije todavía tiene mucho que dar por la Facultad, también darle a su familia y de afuera creo que se puede hacer mucho todavía con la ayuda de ustedes. Éxitos en su vida familiar y profesional y les deseo lo mejor.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, en nombre de los estudiantes saben ustedes que a nosotros nos queda prácticamente un mes, fueron tres años finalmente. Tendría que haber sido dos y terminamos estando tres años, conocimos un año al Consejo Directivo anterior, estos dos años compartidos con este actual Consejo Directivo aprendimos muchísimo. Fue un desafío porque era un estilo de trabajo muy distinto al Consejo Directivo con el que empezamos nosotros ese un año. Creo que cada persona tiene algo bueno que dar, más allá de lo que se vea de repente. Así que yo apuesto a todo el trabajo que la Prof. Silvia y el Prof. Claudio nos mostraron que pueden hacer. Confío en ustedes, a partir de ahora vienen cinco años de mucho trabajo y de mucho desafío, entonces, los estudiantes quedan en manos de ustedes, nosotros probablemente, vamos a pasar al Estamento de Graduados, pero, siempre vamos a ser celosos, porque somos representantes de estudiantes. Siempre vamos a ser celosos y no duden que vamos a estar ahí para llamarle la atención si es que de repente hay algo que mejorar o plantear la forma de mejorar, así que muchas gracias a todo el Consejo Directivo por acogernos en este tiempo y por enseñarnos.

La Prof. NILSA SOSA expresa, quisiera agradecerle a la Prof. Limpia y al Prof. Teodoro, por todo el trabajo, el empeño, dedicación, tiempo, horas que han dedicado a la Facultad Politécnica y han dejado de lado cuestiones personales y familiares, incluso su salud. Quisiera destacar que personalmente, pienso que el Estamento de Egresados es el que es más fuerte de la Facultad Politécnica, porque hoy dejan ellos el Estamento Docente y vuelven a ser egresados, los estudiantes tienen que terminar la carrera, ingresan 400, pero, ¿Cuánto egresan? y terminan en el estamento de egresados, porque esa es la fortaleza de la Facultad Politécnica, porque esa es la muestra de la calidad del producto que tenemos nosotros, y también le quiero decir a la Prof. Silvia y al Prof. Claudio que voy a estar acá hasta el próximo año diciéndoles lo que me parece que está bien y lo que me parece que está mal. Eso téngalo por seguro y voy a trabajar también para ustedes aunque no



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

me lo pidan, porque a mí me gusta trabajar, le quiero a mi Facultad. Quiero el bien de todos. Entonces, ofrecer más que mi trabajo, que es lo que puedo hacer ahora y espero que lo reciban bien. No siempre es solamente, recomendable escuchar aquellos halagos. Si no también aquellos que te marcan el error. Y esa misión externa es la que puedo aportar. Entonces, les pido a todos que nos sumemos a trabajar y que dejemos de lado las rencillas. Que nos olvidemos todo de lo que pasó. Porque eso es una experiencia de vida que nos va ayudar, más adelante, a ser mejores personas. No guardar rencor, sino, guardar el aprendizaje. Que mejor conversar con tiempo que ser sincero. Andar con verdades, entonces, de eso tenemos que aprender. Personalmente, lo estoy trabajando yo y les invito también a ustedes que hagan ese ejercicio. Entonces, más que nada es eso lo que quisiera expresarle. Y bueno, hay mucha responsabilidad con ustedes donde la Prof. Silvia y el Prof. Claudio, porque la Facultad está en un sitio, un esfuerzo que han empezado los primeros decanos y que reforzó el Prof. Abel y que apuntaló la Prof. Limpia y el Prof. Teodoro y ahora queda en manos de ustedes. Y eso es todo lo que quería decir.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, a mí me faltó dar las palabras, me emocioné y me enfoqué mucho a las nuevas autoridades. Quiero agradecer al Decano y la Vicedecana por el acompañamiento en este tiempo, gracias por esas reuniones que nos recibieron y con sus consejos que nos enseñaron. Teniendo nuestros puntos de vistas, siempre nos escucharon. Así que les queremos agradecer. Cosas buenas y malas de toda las aprendimos. Gracias por su servicio a esta Casa de Estudios. Amor y dedicación.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, yo también quiero decir algunas palabras. Antes que nada señor Decano y señora Vicedecana, muchísimas gracias por este tiempo. Tengo que reconocer que yo fui uno de los críticos, al entrar en el Consejo Directivo en el 2019. De hecho, yo veía la necesidad de hacer algunos cambios, algunos ajustes. Cada uno tiene sus luces y sus sombras y ustedes dieron lo mejor posible. Realmente, en estos seis años y el profesor Teodoro más tiempo aún. Pero, así como estaba diciendo la Prof. Nilsa, yo soy ferviente, que no tenemos que rodearnos de personas que nos adulan con esa clase de gente no quiero rodearme, prefiero que me diga esto está haciendo mal y realmente cuando entré en Consejo era para mejorar la Facultad. Entonces, eso era lo que decía en esos años. Lastimosamente, mi carácter es un poco fuerte, tengo que reconocer eso. Y muchas veces no es la forma, no es la más adecuada. Trataré de ser más político. Nunca fui político, hasta que entre en el Consejo Directivo, ser un poco más político. Pero, realmente en mí van a encontrar a una persona que solamente, quiere trabajar para mejorar la Facultad. A mucha gente le dije vamos pues a candidatarnos para el Consejo Directivo y me dijeron no, prefiero estar en mi casa con mi familia. Y solamente, yo me animo, veía esa necesidad de cambios con la mejora, desde mi punto de vista faltaba. Entonces, nos candidatamos, en aquella ocasión no entramos en el 2016. En el 2019 si entramos ya nos conocíamos más con los profesores. Hasta ahora estoy haciendo un trabajo adecuado y con el mismo empeño quiero seguir haciendo. De mi parte con mi trabajo de siempre. Supongo que la profesora Limpia también dejó todo, su familia para dedicarse a la Facultad. Entonces es mi compromiso también y en ese sentido profesor Salas si alguna vez le falte el respeto o le molesté con ciertas aptitudes, le pido disculpas lo mismo para la profesora Limpia. Tengan en cuenta que nunca quise ofenderles, solamente, trabajar arduamente, por la Facultad. Y yo sé que mucho hemos logrado juntos. Yo vi los cambios desde el 2019, y fueron cambios muy positivos y eso también agradezco muchísimo, porque ustedes escucharon las palabras que traíamos al Consejo y se aplicaron esos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

cambios necesarios. Entonces, yo sé perfectamente, lo que es trabajar para la Facultad. Gracias a usted yo tuve el permiso de ir a la Facultad de Ingeniería y demostrar mi capacidad. También mi permiso para mi comicionamiento. Seguro que no les defraude allá, entiendo el trabajo. Trabajé desde chico.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, a diferencia del Prof. Claudio, desde el 2016 entre en el Consejo. Gracias al profesor Salas y a la profesora Limpia, no es ningún secreto, fue tanto así que al entrar en el 2016 dije por fin no me voy a plaguear más por el pasillo, me voy a plaguear en el Consejo Directivo. Porque eso era lo que solíamos decir con mis compañeros. Si de hecho hacía mis críticas, profesor, era mi crítica constructiva. Quiero que estén tranquilos y seguros que nosotros vamos a seguir con esa misma línea que ustedes tienen para mantener muy alto nuestra querida Facultad Politécnica y seguir trabajando todos juntos, unidos a partir de hoy, no de hoy a partir del 26 a la madrugada, yo creo que aquí cambio todo y ya volvimos a trabajar todos de nuevo, sin ningún inconveniente ya cada uno tiene planes para trabajar. Entonces, inclusive la profesora Nilsa. Que hoy ya hablamos, quiero que tengan por seguro que la unión y la armonía reinará en el Consejo para seguir trabajando en pos de nuestra querida Facultad Politécnica. Muchas gracias profesora Limpia, profesor Salas por todo este periodo de aprendizaje y como dijo la profesora Nilsa. Todo lo que pasamos fue un proceso de aprendizaje. Siempre hay que rescatar lo mejor y lo positivo de cada uno. Esto es una lección en la cual aprendimos que el consenso es lo más importante. A partir de ahora vamos a trabajar en la misma línea. Y una vez más que disfruten de su vida de jubilados que muchos ya queremos también, pero, no podemos. Entonces muchas gracias por todo.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, yo solamente, quiero terminar lo que no pude. Profesor Salas y Profesora Limpia lo único que puedo decir para finalizar es que cuando entré en el Consejo y empecé a tratar con todos estaba muy equivocado con respecto a ustedes dos. He cambiado radicalmente, mi visión y les agradezco muchísimo por todo eso.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, profesora Limpia en este tiempo fue un placer compartir contigo este recinto de aprendizaje mutuo que es el seno del Consejo Directivo. Se noto tu profesionalismo Prof. Limpia, tu don de gente. La mujer siempre armoniza el ambiente, vos lo pudiste hacer, con altura, con compañerismo y con muchas ganas de salir adelante enfocándose a tu institución. Así que para mí profesora, mis felicitaciones, yo te veo a vos mirándole a tu hija, porque yo tuve la oportunidad de compartir ese recinto con tu hija Carmen. Y en ella se refleja todo tu trabajo como mamá. Y este tiempo creo que ya es importante que vos le dediques a tu familia y te felicito por tener esa hija, implica que así son tus demás hijos. Así que profesora te deseo lo mejor, con toda la experiencia de vida que pudiste sortear en todo este tiempo. Así que mis felicitaciones y mi admiración Prof. Limpia. Profesor Teodoro Salas para mí fue también un placer compartir con usted este recinto del seno del Consejo. Pudiste conducir con altura y mucho dinamismo todo el proceso. Pero, como todo proceso, tiene sus obstáculos y en esos obstáculos en algunos casos nos equivocamos. Nos equivocamos por que estamos haciendo las cosas. Lo más importante es reconocer eso. Porque al reconocer uno se engrandece y eso vos lo pudiste hacer. Y te escuche que pudiste reconocer muchas cosas y eso habla muy bien de usted profesor Salas. Se nos va un líder, pero, ese líder va a seguir acompañándonos. De seguro vamos a estar consultándole algunas situaciones que no vamos a poder manejar. Entonces esa apertura vas a seguir teniendo con nosotros. Así como dijo Vivian, ustedes se suman al estamento de graduados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Vamos a seguir teniéndoles a los dos. A la profesora Silvia y al profesor Claudio les deseo el mayor de los éxitos en su gestión. Yo creo que van a llevar con altura el nombre de la Facultad Politécnica manteniendo bien arriba y con mucho dialogo, con mucho compañerismo con el consenso como estuvo mencionando la profesora Silvia, trabajar entre los dos, en equipo. Yo creo que este Consejo Directivo se va a consolidar en ese aspecto, para seguir el camino de la grandeza. Que la Facultad Politécnica siga brillando así como brilla hasta ahora. Así que para mí es un placer compartir, estos chicos que nos dejan, para mí fue un placer compartir con ustedes. No pensé tener un equipo de representantes estudiantiles tan críticos en sus apreciaciones en sus ideas, eso se aprecio muchísimo. A los demás compañeros fue un placer compartir y seguir compartiendo este recinto del Consejo Directivo. Muchas Gracias.

El Prof. PEDRO CESPEDES expresa, voy a cumplir 30 años como funcionario en la facultad, y más como estudiantes. Conuerdo con la opinión que uno de los mejores profesores, para mí cuando estudiaba Electrónica, es el profesor Salas. Cuando estaba en Alemania, le dije profesor yo te voy a esperar, y me dijo hasta el próximo año. Así que vino y gracias a él pase todo mis asignaturas. Le agradezco muchísimo su paciencia, estuvo muchos años como Vicedecano, hubo momento que no tenía oficina, pero, él estaba ahí persistiendo y llegó su momento. El momento que llegó, llegó como un huracán. En medio de una tormenta ellos dos supieron llevar el barco, que es la Facultad, estamos llegando al puerto y van a entregar el timón. Quiero agradecer mucho, siempre pueden contar conmigo. Yo pasé como estudiante, como profesor. Quiero decirles al Prof. Claudio y a la Prof. Silvia que tienen todo mi apoyo y como siempre, cien por ciento pueden contar conmigo y les voy a estar apoyando en lo que sea por la Facultad, eso no va a cambiar nunca. Es todo lo que tengo que decir.

Siendo las 20:10, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.

